

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**25614** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Alpartir (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de junio de 2026, se otorga a Granja Bailón, S.L., la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de 2 pozos ubicados en la margen derecha del barranco del Convento, fuera de zona de policía de cauces, margen derecha del río Jalón (90130), en la masa de agua subterránea ES091MSBT076 (Pliocuatrnario de Alfamén) y ES091MSBT077 (Mioceno de Alfamén), en Alpartir (Zaragoza) referencia 2022-P-872, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (diciembre) para el conjunto de todas las tomas de 1,382 l/s, destinado a ganadería en el mismo término municipal mencionado y, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033641-1